

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
1	Dirección Jurídica	Subdirección Jurídica Contenciosa	C. Armando Carranza Paredes	DJ/SPH-N/001/2023	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-25-67 // 55-58-64-25-00 Ext. 5502 55-58-64-25-30 // 55-24-41-84-52
2	Dirección Jurídica	Subdirección Jurídica Contenciosa	C. José Rogelio Rodríguez Torres	DJ/SPH-N/002/2023	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-25-67 // 55-58-64-25-00 Ext. 5502 55-58-64-25-30 // 55-24-41-84-52
3	Dirección Jurídica	Subdirección Jurídica Consultiva	C. Francisco Javier Vázquez Galindo	DJ/SPH-N/003/2023	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-25-67 // 55-58-64-25-00 Ext. 5502 55-58-64-25-30 // 55-24-41-84-52
4	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica	C. Moctezuma José Manuel Davila Campos	DJ/SPH-N/004/2023	Notificador	Notificador MARCO JURÍDICO En términos de los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-25-67 // 55-58-64-25-00 Ext. 5502 55-58-64-25-30 // 55-24-41-84-52
1	Secretaría del Ayuntamiento	Subsecretaría Técnica/ Unidad de Correspondencia	C. Jacqueline Ortega Peza	2761	Asistente	Cualquier tipo de notificación conjunta o indistintamente a particulares, relativas a diligencias en periodo de información previa o las que se requiera en procedimientos administrativos, con fundamento en los artículos 25 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 26 fracción XXII del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Av. 1 de Mayo #100, Centro Urbano C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-25-00
2	Secretaría del Ayuntamiento	Subsecretaría Técnica/ Unidad de Correspondencia	C. Diana Ariadna Hernández Vallejo	41574	Lider de Proyecto	Cualquier tipo de notificación conjunta o indistintamente a particulares, relativas a diligencias en periodo de información previa o las que se requiera en procedimientos administrativos, con fundamento en los artículos 25 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 26 fracción XXII del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Av. 1 de Mayo #100, Centro Urbano C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-25-00
3	Secretaría del Ayuntamiento	Subsecretaría Técnica/ Unidad de Correspondencia	C. Francisco Rivas Reyes	40551	Asistente	Cualquier tipo de notificación conjunta o indistintamente a particulares, relativas a diligencias en periodo de información previa o las que se requiera en procedimientos administrativos, con fundamento en los artículos 25 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 26 fracción XXII del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Av. 1 de Mayo #100, Centro Urbano C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-25-00
4	Secretaría del Ayuntamiento	Subsecretaría Técnica/ Unidad de Correspondencia	C. Cesar David Alvarez Paez	42001	Jefe de área	Cualquier tipo de notificación conjunta o indistintamente a particulares, relativas a diligencias en periodo de información previa o las que se requiera en procedimientos administrativos, con fundamento en los artículos 25 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 26 fracción XXII del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Av. 1 de Mayo #100, Centro Urbano C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-25-00
5	Secretaría del Ayuntamiento	Procuraduría Condominal	C. Roberto Carlos López Morales	41972	Inspector	Inspección MARCO JURÍDICO Con fundamento en los artículos 24, 25, 26, y 26 bis, 38 fracción IV, 81, 82 y 114 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Procuraduría Condominal Municipal de Cuautitlán Izcalli Estado de México.	Avenida la super, lotes 7A Y 7B, colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México C.P. 54710	55-58-64-09-71
6	Secretaría del Ayuntamiento	Procuraduría Condominal	C. Lucia Flores Mateos	41978	Notificadora e inspectora	Notificación e inspección MARCO JURÍDICO Con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 26 bis, 38 fracción IV, 81, 82 y 114 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Procuraduría Condominal Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Avenida la super, lotes 7A Y 7B, colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México C.P. 54710	55-58-64-09-71
7	Secretaría del Ayuntamiento	Procuraduría Condominal	C. Emmanuel Flores Hernández	41977	Notificador e Inspector	Notificación e inspección MARCO JURÍDICO Con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 26 bis, 38 fracción IV, 81, 82 y 114 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Procuraduría Condominal Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Avenida la super, lotes 7A Y 7B, colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México C.P. 54710	55-58-64-09-71
8	Secretaría del Ayuntamiento	Procuraduría Condominal	C. Mario Alberto Guzmán Rojas	41971	Notificador e Inspector	Notificación e inspección MARCO JURÍDICO Con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 26 bis, 38 fracción IV, 81, 82 y 114 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Procuraduría Condominal Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Avenida la super, lotes 7A Y 7B, colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México C.P. 54710	55-58-64-09-71
9	Secretaría del Ayuntamiento	Procuraduría Condominal	C. Diego Romero Mendoza	41994	Notificador e Inspector	Notificación e inspección MARCO JURÍDICO Con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 26 bis, 38 fracción IV, 81, 82 y 114 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Procuraduría Condominal Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Avenida la super, lotes 7A Y 7B, colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, México C.P. 54710	55-58-64-09-71
1	Contraloría Municipal	Subcontraloría de Responsabilidades	C. Ricardo Emilio Viquez Sulvarán	44049	Notificador	Notificación MARCO JURÍDICO Derivadas de las diversas actuaciones realizadas por la Contraloría Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 175, 176, y 179 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 24, 25, 26, 27 y 28 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 34 fracción XXIII del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México (2022-2024) y 8 fracción XLVII del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Avenida 1 de Mayo #100, Centro Urbano, C. P. 54700 Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-64-25- 00
1	Tesorería Municipal	Coordinación de Catastro	C. Susana Flores González	6632	Cartógrafa	Levantamiento Topográfico MARCO JURÍDICO Con fundamento en los artículos 170 fracción V, 171 fracción VII y 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 8 fracción VIII, 17, 21, 22 fracción V y 37 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 27 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La super Lt 7A y 7B, Centro Urbano Pte, Codigo Postal 54700, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México./OPERAGUA	55-58-64-25- 00 Ext 6747
2	Tesorería Municipal	Coordinación de Catastro	C. Victorino Martínez Cruz	1154	Notificador	Valuación Catastral MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170 fracción V, 171 fracción XI, 185, 187, 189, 197, 198, 199 y 200 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Capítulo Quinto, del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Av. La super Lt 7A y 7B, Centro Urbano Pte, Codigo Postal 54700, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México./OPERAGUA	55-58-64-25- 00 Ext 6747
3	Tesorería Municipal	Coordinación de Catastro	C. Lourdes Irais Anaya Bernal	41282	Notificador	Valuación Catastral MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170 fracción V, 171 fracción XI, 185, 187, 189, 197, 198, 199 y 200 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Capítulo Quinto, del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Av. La super Lt 7A y 7B, Centro Urbano Pte, Codigo Postal 54700, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México./OPERAGUA	55-58-64-25- 00 Ext 6747
4	Tesorería Municipal	Coordinación de Catastro	C. Tania Isaura Sánchez Sánchez	41284	Notificador	Valuación Catastral MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170 fracción V, 171 fracción XI, 185, 187, 189, 197, 198, 199 y 200 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Capítulo Quinto, del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Av. La super Lt 7A y 7B, Centro Urbano Pte, Codigo Postal 54700, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México./OPERAGUA	55-58-64-25- 00 Ext 6747
5	Tesorería Municipal	Coordinación de Catastro	C. Itzel Gabriela del Razo Márquez	41286	Notificador	Valuación Catastral MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170 fracción V, 171 fracción XI, 185, 187, 189, 197, 198, 199 y 200 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Capítulo Quinto, del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Av. La super Lt 7A y 7B, Centro Urbano Pte, Codigo Postal 54700, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México./OPERAGUA	55-58-64-25- 00 Ext 6747

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
6	Tesorería Municipal	Coordinación de Catastro	C. Tiffany Sosa Arellano	41285	Notificador	Valuación Catastral MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170 fracción V, 171 fracción XI, 185, 187, 189, 197, 198, 199 y 200 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Capítulo Quinto, del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Av. La super.L1 7A y 7B, Centro Urbano Pte. Codigo Postal 54700, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México./OPERAGUA	55-58-64-25- 00 Ext 6747
1	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Karen Castañeda Campos	42953	Interventor, Recaudador, Inspector y Notificador	Interventor, Recaudador, Inspector y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
2	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Humberto Quintero Trejo	42879	Interventor, Recaudador, Inspector y Notificador	Interventor, Recaudador, Inspector y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
3	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Gabriela Martinez Cardenas	25323	Interventor, Recaudador, Inspector y Notificador	Interventor, Recaudador, Inspector y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
4	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Marisol Almazan Garcia	25563	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
5	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Mauricio Luna del Razo	42932	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
6	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Juan José Gómez Salcedo	42929	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
7	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Saúl Jiménez Ramírez	42931	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
8	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Luis Alfonso Monroy Canales	40950	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
9	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Rafael Vera Huante	42930	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
10	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Alan Eduardo Vega Acero	52210	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
11	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Lilia Muñoz Villaseñor	21563	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
12	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Israel Ramirez Ortega	42954	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
13	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Cesar Pimentel Valerio	40574	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
14	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. José Luis Resendiz Chavarria	40773	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
15	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Daniela Allende Martínez	41348	Interventor, Recaudador, Inspector y Notificador	Interventor, Recaudador, Inspector y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
16	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Dante Ariel Mitre Gómez	42325	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
17	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Jose Hector Ruelas Corona	41587	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
18	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Jorge Luis Campos Garcia	21441	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
19	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Valentina Maricela Vargas Muñoz	8500	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
20	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Valerin Jackeline guerra alvarez	40574	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
21	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. David Ochoa Cervantes	44238	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
22	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Sandra Hortencia Rodríguez Mejía	25972	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
23	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Antonio de la Cruz Rumbo	25973	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
24	Tesorería Municipal	Departamento de Ingresos Diversos	C. Juan Pablo Lopéz Franco	40931	Recaudador y Notificador	Recaudador y Notificador MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-09-70 Ext.6754
1	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Leticia Rosas Martínez	21542	Notificadora- Ejecutora	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
2	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Teodoro Salvador Jimenez Reyes	6644	Notificador	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
3	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Efrén Ortiz Aguilar	25852	Verificador	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
4	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. María Guadalupe Pacheco Romero	25906	Notificadora	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
5	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Heladio Moreno Monico	9499	Notificador- Ejecutor	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
6	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Rodrigo Osornio Villa	1431	Notificador- Ejecutor	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
7	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Sara Mendoza Melchor	20266	Notificadora- Ejecutora	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
8	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Karla Celis Ortega	25461	Notificadora	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
9	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Martín Arriaga Ruíz	25463	Verificador	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
10	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Isaura Almanza Gutiérrez	24458	Notificadora	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
11	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Enrique Garduño Bermudez	25893	Notificador	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
12	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Alfonso Cárdenas Vallejo	25646	Notificador	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
13	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Enrique Hernández Barrera	25066	Notificador	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
14	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Jaime Canchola Herrera	41108	Notificador	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
15	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Guadalupe Ramírez Martínez	21544	Notificadora- Ejecutora	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
16	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. René López Jiménez	9206	Notificador	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
17	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. María Isabel Carranza Ortiz	25909	Notificadora	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
18	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. María Teresa García Vázquez	24909	Notificadora	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
19	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. Silvia De la Rosa Flores	24091	Notificadora	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
20	Tesorería Municipal	Ejecución Fiscal	C. José Efrén Jiménez Ramírez	21539	Notificador	Diligencia de Notificaciones y Embargos de Impuesto Predial, MARCO JURÍDICO Conforme a los Artículos 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Avenida La super L 7A y 7B, Centro Urbano Pte., Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700	55-58-64-09-77
1	Dirección de Desarrollo Urbano	Departamento de Inspección y Diligencias	C. Aragón Quiñones Christoffer Yamil	DDU-DID-04	Inspector Notificador	Inspección, notificación, ejecución y verificación MARCO JURÍDICO Con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Dirección de Desarrollo Urbano/ Subdirección de Operación Urbana	55-58-64-25-00 Ext. 5620
2	Dirección de Desarrollo Urbano	Departamento de Inspección y Diligencias	C. Avalos Garduño Fernando	DDU-DID-01	Inspector Notificador	Inspección, notificación, ejecución y verificación MARCO JURÍDICO Con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Dirección de Desarrollo Urbano/ Subdirección de Operación Urbana	55-58-64-25-00 Ext. 5621
3	Dirección de Desarrollo Urbano	Departamento de Inspección y Diligencias	C. Avendaño Hernández Inocente	DDU-DID-10	Inspector Notificador	Inspección, notificación, ejecución y verificación MARCO JURÍDICO Con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Dirección de Desarrollo Urbano/ Subdirección de Operación Urbana	55-58-64-25-00 Ext. 5621
4	Dirección de Desarrollo Urbano	Departamento de Inspección y Diligencias	C. Ávila Montejano Edgar Edusrodo	DDU-DID-03	Inspector Notificador	Inspección, notificación, ejecución y verificación MARCO JURÍDICO Con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Dirección de Desarrollo Urbano/ Subdirección de Operación Urbana	55-58-64-25-00 Ext. 5621
5	Dirección de Desarrollo Urbano	Departamento de Inspección y Diligencias	C. Orozco Rodríguez Baldemar	DDU-DID-13	Inspector Notificador	Inspección, notificación, ejecución y verificación MARCO JURÍDICO Con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Dirección de Desarrollo Urbano/ Subdirección de Operación Urbana	55-58-64-25-00 Ext. 5621
6	Dirección de Desarrollo Urbano	Departamento de Inspección y Diligencias	C. Paredes Tapia Juan Manuel	DDU-DID-06	Inspector Notificador	Inspección, notificación, ejecución y verificación MARCO JURÍDICO Con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Dirección de Desarrollo Urbano/ Subdirección de Operación Urbana	55-58-64-25-00 Ext. 5621
7	Dirección de Desarrollo Urbano	Departamento de Inspección y Diligencias	C. Ramírez Macías Eduardo	DDU-DID-11	Inspector Notificador	Inspección, notificación, ejecución y verificación MARCO JURÍDICO Con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Dirección de Desarrollo Urbano/ Subdirección de Operación Urbana	55-58-64-25-00 Ext. 5621
8	Dirección de Desarrollo Urbano	Departamento de Inspección y Diligencias	C. Rueda Martínez Luis Alberto	DDU-DID-02	Inspector Notificador	Inspección, notificación, ejecución y verificación MARCO JURÍDICO Con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Dirección de Desarrollo Urbano/ Subdirección de Operación Urbana	55-58-64-25-00 Ext. 5621
9	Dirección de Desarrollo Urbano	Departamento de Inspección y Diligencias	C. Silva Pellón Javier Alfonso	DDU-DID-05	Inspector Notificador	Inspección, notificación, ejecución y verificación MARCO JURÍDICO Con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Dirección de Desarrollo Urbano/ Subdirección de Operación Urbana	55-58-64-25-00 Ext. 5621
1	Dirección de Desarrollo Social	Dirección de Desarrollo Social	C. Herón Trapala Martínez	5381	Notificador			

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
1	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Adrian Vilchis Nieto	40389	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
2	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Luis Alberto Vega Sánchez	42965	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
3	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Isaac Wong Cuevas	42966	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
4	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Francisco David Chávez Carmona	42376	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
5	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Nallely Velázquez Orozco	42962	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
6	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Diego Alejandro De Santiago Vázquez	42968	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
7	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Eiel Marcelino Villeda	42378	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
8	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. María Isabel Andrade Molina	42963	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
9	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Juan Pablo Pinzón Valdiviezo	42940	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
10	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Ariana Michelle Romero Hernández	42961	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
11	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. José Francisco Castillo Guerrero	41905	Jefe de Departamento	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
12	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Martín Torres Cruz	42939	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
13	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. José Mauro Santillán Saldivar	42967	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
14	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Karla Ivonne Villaseñor Márquez	42964	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
15	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Ivonne Alexandra Ortiz Trujillo	42941	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
16	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Luis Enrique Molina Cárdenas	40387	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
17	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Comercio en Vía Pública y Mercados	C. Karla Ilse Cortés Aguilar	42377	Facilitador	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
18	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Miguel Ángel Rosales Escobar	44009	Notificador	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
19	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Victor Manuel Cazarez Morales	44175	Asistente	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
20	Dirección de Desarrollo Económico	Subdirección de Comercio	C. Gonzalo Hernández Posadas	42087	Subdirector	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
21	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Regulo Heleodoro Mora Hernández	42290	Auxiliar	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
22	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Rafael León Gallardo	42633	Inspector	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
23	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Carlos Guillermo Guillen Fuentes	42291	Notificador	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
24	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Victor Michelle Martinez Silva	42635	Inspector	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
25	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Carlos Alberto Hurtado Ramirez	42306	Inspector	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
26	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Christopher Jonathan Gonzaga Raya	41252	Asesor Jurídico	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
27	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Rigoberto Posadas Hernández	42634	Inspector	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
28	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Ana Cecilia González Candia	42289	Notificador	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
29	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	C. Octavio Hernández Miranda	42288	Jefe de Departamento	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
30	Dirección de Desarrollo Económico	Enlace Jurídico	C. Carlos Hilario Gómez López	41386	Líder de Proyecto	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
31	Dirección de Desarrollo Económico	Enlace Jurídico	C. Marisol López Sánchez	7635	Asesor Jurídico	Inspector-Verificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d, 24 fracciones XVIII, XIX y XXXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-09-84
1	Dirección de Administración	Dirección de Administración	Apolinar Yan Carlos Cruz Arrollo	20864	Notificador	Notificador de Estrados, Particulares, Servidores Públicos, Juzgados e Issemym MARCO JURÍDICO	Av.1 de Mayo # 100, Centro Urbano, Cuautitlan Izcalli. C.P. 54700	55-58-64-25-00 Ext. 5303
1	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Morales Guerra Daniel	06	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor MARCO JURIDICO contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-70-17-83
2	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Orozco Orozco Sergio Alejandro	01	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor MARCO JURIDICO contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-70-17-83
3	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rivas Camacho Cristian Emmanuel	02	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor MARCO JURIDICO contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-70-17-83
4	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Raya Villanueva Rene Ivan		Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor MARCO JURIDICO contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-70-17-83
5	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rivera Ríos Juan Pablo	04	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor MARCO JURIDICO contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-70-17-83

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
6	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Gómez Jiménez Alejandro	03	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-70-17-83
7	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rerey Angeles Carlos Salvador	05	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-70-17-83
8	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rosales Morales Sixto	Área de Inspección y Dicta	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-70-17-83
9	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Ramírez Navarro Juan Pablo	Departamento de Protec	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-70-17-83
10	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Ramírez Montiel Brandon Daniel	Asesor Jurídico	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-70-17-83
1	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Brenda Esther Ramírez Valladares	3054	Abogado	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53
2	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Jocelyn Anaid Hernández Pérez	3074	Médico General	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niña* Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53
3	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Nidia Gil Reyes	3125	Psicólogo A	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53
5	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Ivett Araceli Quintanilla Ramírez	3425	Trabajador(a) Social	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53
7	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Liliana Rodríguez Uribe	5116	Jefe de Departamento	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53
10	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Claudia Lara Becerril	5136	Procuradora	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-55

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
13	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Verónica Mandujano Manzano	436	Trabajador(a) Social	Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-71-16-17
14	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. María Antonia Noriega Torres	929	Trabajador(a) Social	Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-71-16-17
15	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Esperanza Mendoza Valencia	1988	Trabajador(a) Social	Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-71-16-17
16	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. María Fernanda Martínez Carranza	3144	Trabajador(a) Social	Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-68-40-06
19	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Silvia Carolina Rivera Ledesma	3570	Trabajador(a) Social	Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos	Av. Bosques Irlandeses y Av. Bosques del Alba s/n, Unidad Habitacional Bosques del Alba II, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-93-34-19
20	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Vanesa Guadalupe Piña López	3617	Trabajador(a) Social	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-65
21	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Sonia Alejandra Soría Gracida	3510	Psicóloga	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-65
22	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Margarita Anabel Torres Arellano	3766	Trabajador(a) Social	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-66
23	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Erika Olivera Palma	3770	Psicóloga	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-67
24	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Aranza Jiménez Álvarez	3738	Abogada	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-68
25	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Lorena Benitez Guzman	3771	Abogada	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-69
26	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Claudia Yadira Tapia Salcido	3749	Trabajador(a) Social	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-66
27	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Naomi Guadalupe Arriaga Medrano	3689	Psicóloga	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Citlattepec 47, Colonia Infonavit Norte, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-68

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
28	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Judith Maribel Pescador Hernández	3690	Trabajador(a) Social	Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-67
29	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Adriana Romero Hermosillo	1286	Abogada	Notificador	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 y 55-58-81-88-60
30	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Emma Baca Castillo	3515	Abogada	Notificador	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 y 55-58-81-88-60
31	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Ana Bertha Millan Maya	3692	Abogada	Notificador	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 y 55-58-81-88-60
32	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. José Luis Serrano Hernández	3687	Abogado	Notificador	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 y 55-58-81-88-60
33	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Angeles Vianey Alarcón López	5135	Jefe de Departamento	Notificador	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 y 55-58-81-88-60
34	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Rosario Elizabeth Rincón Plata	5131	Contralora	Visitador	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54740	55-58-64-49-50
35	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Nora Isamar Gómez Resendiz	3673	Jefe de Unidad	Visitador	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54740	55-58-64-49-50
36	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Geovanni Alcántara Ramírez	5137	Jefe de Unidad	Visitador	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54740	55-58-64-49-50
37	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Paul Jaheri Reyna Chimal	5130	Jefe de Unidad	Visitador	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54740	55-58-64-49-50
38	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	C. Luis Colín Cruz	3682	Abogado	Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, Notificación de citatorios	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO	55-58-81-24-13
39	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	C. David Danao Franco Méndez	3761	Psicólogo	Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, diagnóstico psicológico.	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO	55-58-81-24-13
40	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	C. Gabriela Jiménez Díaz	3765	Trabajador Social	Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, visitas domiciliarias y notificación de citatorios	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO	55-58-81-24-13

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
41	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	C. Roxana Ordáz Moya	3552	Médico General	Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, diagnósticos médicos.	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO	55-58-81-24-13
1	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Raúl Castañeda Valdez	E-2288	Inspector, Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
2	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Mario Edmundo Figueroa Mata	E-1794	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-41
3	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Jorge Antonio Pastran Islas	E-1791	Inspector, Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-42
4	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Gerardo Perea Estrada	E-1747	Inspector, Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-43
5	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Gabino Alejandro Ramírez Martínez	E-2323	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-44
6	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Ricardo Rocha Gómez	E-2318	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-46
7	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Ernesto Hernández Zamora	E-2222	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-47
8	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Nicolasa Méndez Reyes	E-1785	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-48
9	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Ma. Concepción Matías Hernández	E-1784	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-49
10	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Luisa Gayosso Miranda	E-1814	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-50
11	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Juan Manuel Chávez Cervantes	E-1848	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-52
12	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. David Raziel Juárez Martínez	E-2306	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-54
13	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Edmundo Figueroa Camacho	S-0389	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-55
14	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Juan Tomas Pablo Ángeles	S-0408	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-56
15	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Juan Fernando Banda García	E-1847	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-57
16	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Manuel Recendez Castruita	E-2308	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-59
17	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	C. Ramséz Zúñiga González	E-2090	Inspector-Notificador	Inspector-Notificador MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-60
18	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	C. Rafael Armando Tovar Balderas	S-0231	Inspector	Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-63
20	OPERAGUA	Departamento de Inspecciones	C. Rocío Hernández Rodríguez	E-2368	Inspector	Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
21	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Nayeli Noemi Reyes Jiménez	E-2602	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
22	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Luis Alberto Pedraza Antúnez	E-2603	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
23	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Claudia Lizbeth López Ramírez	E-2604	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
24	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Susana Juárez Ramírez	E-2605	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
25	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Pedro Hernández Jaramillo	E-2606	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
26	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Brayan Yair Flores Saavedra	E-2607	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
27	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Juan Carlos Núñez Huitrón	E-2608	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
28	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Raquel Araza González	E-2609	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
29	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Ismael Villagómez Bernal	E-2610	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
30	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. María Soledad Ayala Rodríguez	E-2611	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
31	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Juan Leonardo Melo Máximo	E-2612	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
32	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Mario Alberto Islas Aguilar	E-2623	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
33	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Saul Prado Cano	E-2624	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
34	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. María Guadalupe Santillán Saldivar	E-2625	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
35	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Martín Franco Martínez	E-2626	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
36	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Ricardo Martínez Chávez	E-2627	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
37	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. José Alberto Sánchez Aguirre	E-2628	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
38	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Natalia Isabel Laredo Barboza	E-2630	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
39	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. María de Lourdes Olvera Hernández	E-2631	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
40	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Erika Leticia Valera Loreto	E-2632	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
41	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Felipe López Benites	E-2633	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
42	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Rosa Chavarría González	E-2634	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
43	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Héctor Adrián Álvarez Valdez	E-2635	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
44	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Diego Alejo Hernández	E-26346	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONOS
47	OPERAGUA	Departamento de Agua Potable	C. Rafael Jiménez Gutiérrez	S-0130	Inspector	Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
48	OPERAGUA	Departamento de Agua Potable	C. Israel Nava Sánchez	S-0325	Inspector	Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
49	OPERAGUA	Departamento de Agua Potable	C. Leonardo Pineda López	S-0359	Inspector	Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
50	OPERAGUA	Departamento de Agua Potable	C. Laura Olivera Colín	S-0388	Verificador	Verificador MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
52	OPERAGUA	Unidad de Control de Gestión	C. Gonzalo López Cruz	S-0412	Inspector	Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
53	OPERAGUA	Departamento de Agua Potable	C. María Cristina García Moncada	S-0429	Inspector	Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
54	OPERAGUA	Departamento de ejecución Fiscal y Restricción	C. Yazmín Teresa Guevara Rodríguez	E-2698	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
55	OPERAGUA	Departamento de Dictámenes y Factibilidad	C. Marcos Monroy Cortes	E-2757	Inspector	Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
56	OPERAGUA	Departamento de ejecución Fiscal y Restricción	C. Mónica Salome Rocha Mendiola	E-2763	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
57	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Daniela Monserrath Villanueva Álvarez Tostado	E-2773	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
58	OPERAGUA	Departamento de Medición y Facturación	C. Margarita García Pacheco	E-2014	Lectorista-Notificador	Lectorista, Notificador, Verificador e Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
59	OPERAGUA	Departamento de Altas y Liquidaciones	C. Sandra Ruth Sánchez Ramírez	E-2777	Inspector	Inspector MARCO JURIDICO Con fundamento legal en los artículos 24, 25, 26, 27 y 128 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.54706	55-58-64-04-40
1	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Isaac Pérez Gaeta	DSyMA-DPIA-01-2022	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales, Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA	55-58-64 09-82
2	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Javier Arenas Pérez	DSyMA-DPIA-11-2022	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales, Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA	55-58-64 09-82
3	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Esteban Barajas Miranda	DSyMA-DPIA-05-2022	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales, Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA	55-58-64 09-82
4	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Javier Manuel Lagos Aguilar	DSyMA-DPIA-02-2022	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales, Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA	55-58-64 09-82
5	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Daniel Benites Carmona	DSyMA-DPIA-08-2022	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales, Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA	55-58-64 09-82
6	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Vicente Álvarez Guzmán	DSyMA-DPIA-14-2022	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales, Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA	55-58-64 09-82
7	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Alcibiades García Sosa	DSyMA-DPIA-12-2022	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales, Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA	55-58-64 09-82
8	DSyMA	Departamento de Protección e Inspección Ambiental	C. Miguel Morales Medrano	DSyMA-DPIA-13-2022	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	Inspecciones Ambientales, Artículo 6 fracción VII del Reglamento de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Cuautitlán Izcalli.	DSyMA / DPIA	55-58-64 09-82
1	Primera Sindicatura	Primera Sindicatura	C. Claudia Ivonne Varguez Bacca	222	Notificadora y Verificadora	Notificación de los Acuerdos y Resoluciones emitidos por el Priemer Sindico Municipal. El fundamento legal se encuentra regulado en el articulo	Avenida Primero de Mayo numero 100, Colonia Centro Urbano, C.P. 54700, Cuautitlan Izcalli, Setado de Mexico.	55-58 96-24-58